

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIAS GOODFEELING S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 dias del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cadená 113 y Bobadilla, Provincia de Pichincha, la señora Susana Miroslava Molina Yépez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, y el estatuto social de la empresa, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente orden del día:

1. Conocer acerca del Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016;
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 9H00, bajo la Presidencia de la señora Susana Miroslava Molina Yépez; y, con los accionistas: Carlos Darío Gómez Zarate, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTOS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una, pagadas en el 100% por ciento; señora Susana Miroslava Molina Yépez, por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una, pagadas en el 100% por ciento; actuando como secretario, el Gerente General de la compañía, señora Carlos Darío Gómez Zarate.

A continuación, la señora Presidente, pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas los puntos que forman parte del Orden del Día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su desempeño durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.
2. Se somete a consideración de la Junta General, el Informe presentado por la señora Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

4. La señora Presidenta de la Junta indica a los accionistas que la utilidad generada en el Ejercicio Económico del año 2016 ascendió a la suma de UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$1779,16). Los accionistas analizan lo manifestado por la señora Presidenta, y por unanimidad resuelven lo siguiente:

- UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$1779,16) a incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. Finalmente, los accionistas resuelven reelegir como Comisario a la señor María Fernanda Perez Trujillo.

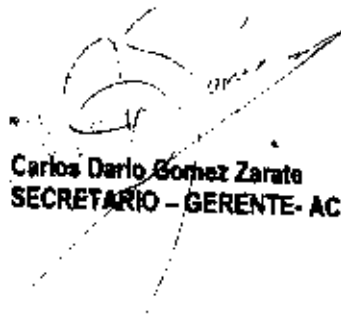
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta, el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía; el informe presentado por el Comisario; y, los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Resultados, documentos que han sido puestos en consideración de los señores accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la señora Presidenta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los accionistas de la compañía y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Carlos Darío Gómez Zarate
SECRETARIO - GERENTE- ACCIONISTA



Susana Niroslava Yopez Molina
PRESIDENTA - ACCIONISTA

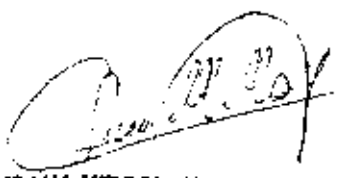
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECNOLOGIAS GOODFEELING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECNOLOGIAS GOODFEELING S.A.**, el señor Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

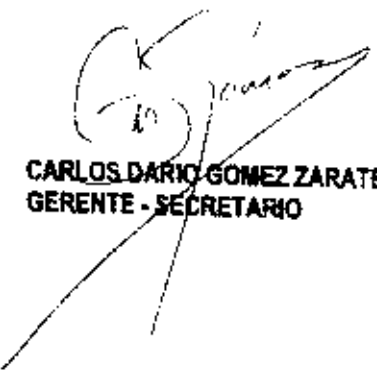
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, son los siguientes:

- 1) Carlos Dario Gómez Zarate, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTOS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una, pagadas en el 100% por ciento, señora.
- 2) Susana Miroslava Molina Yepez, por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una, pagadas en el 100% por ciento

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, la señora Presidenta y la señorita Secretaria que certifica.



SUSANA MIROSLAVA YEPEZ MOLINA
PRESIDENTA



CARLOS DARIO GOMEZ ZARATE
GERENTE - SECRETARIO